

Guayaquil, Abril del 2001

Señores Accionistas
CONCEPTAZUL S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía CONCEPTAZUL S.A. presento ante ustedes el INFORME según lo establecido en el Art. 273 de la Ley de Compañías.

He revisado los Estados Financieros correspondientes al período 2000, en los cuales se demuestra el movimiento que ha tenido la empresa, sus ingresos y los gastos en que ha incurrido, todo lo cual es normal y aceptable para el tamaño y la línea del negocio.

Las transacciones han sido debidamente registradas dando cumplimiento a la correcta aplicación de los Principio de Contabilidad Generalmente Aceptados y por la fecha de inicio de sus actividades, la empresa mantiene todos sus registros contables en dólares quedándose sin efecto la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17.

A la espera de haber cumplido a cabalidad mi cometido y siguiendo las disposiciones de la Ley de Compañías, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


ING. FANNY FUENTES RAMOS
COMISARIO

22 JUN. 2001

